

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Librilla

#### **3005 Anuncio de información pública de expediente de legalización de actividad para cebadero de cerdos, sito en paraje La Alberquilla, polígono 10 – parcela 55, de Librilla.**

Por la mercantil Piensos y Ganados Perdigon, S.L., se ha solicitado legalización de actividad para Cebadero de Cerdos, con emplazamiento en Paraje la Alberquilla, Polígono 10 – Parcela 55, de Librilla, el expediente asignado es el 396/2020.

Lo que se somete a información pública en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64.2 de la Ley 4/2009 de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, y el artículo 83.2 de la LPAC, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular las observaciones pertinentes, mediante escrito que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente que se instruye podrá examinarlo en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, pudiendo consultarlo en las instalaciones municipales, sitas en Plaza Juan Carlos I, 1-2.ª planta

Librilla, 27 de abril de 2023.—El Alcalde-Presidente, Tomás Baño Otálora.